



**NORMATIVA**  
**CAMPEONATO CASTILLA Y LEÓN ABSOLUTO**  
**TROFEO CIUDAD DE VALLADOLID**  
**Temporada 2020-2021**

- 1. FECHAS:** 24-25 de abril de 2021
- 2. LUGAR:** Valladolid  
**Piscina:** C.P.T.D Río Esgueva (P.50 m., 8 calles, cronometraje electrónico).
- 3. CATEGORIAS:** Absoluta / Junior / Infantil
- 4. EDADES:** Absoluta: Masculino 2006 y mayores y Femenino 2008 y mayores.  
Junior: Masculino 2003-2004 y Femenino: 2004-2005
- 5. PROGRAMA:**

<b>1ª JORNADA –1ª SESION</b> <b>(Sábado tarde)</b>	<b>1ª JORNADA–2ª SESION</b> <b>(Domingo mañana)</b>	<b>1ª JORNADA–2ª SESION</b> <b>(Domingo tarde)</b>
1. 50 LIBRES MASCULINO	11. 50 MARIPOSA FEMENINO	21. 50 BRAZA FEMENINO
2. 50 LIBRES FEMENINO	12. 50 MARIPOSA MASCULINO	22. 50 BRAZA MASCULINO
3. 200 MARIPOSA MASCULINO	13. 100 LIBRES FEMENINO	23. 50 ESPALDA FEMENINO
4. 200 MARIPOSA FEMENINO	14. 100 LIBRES MASCULINO	24. 50 ESPALDA MASCULINO
5. 100 ESPALDA MASCULINO	15. 100 BRAZA FEMENINO	25. 200 BRAZA FEMENINO
6. 100 ESPALDA FEMENINO	16. 100 BRAZA MASCULINO	26. 200 BRAZA MASCULINO
7. 200 ESTILOS MASCULINO	17. 200 ESPALDA FEMENINO	27. 100 MARIPOSA FEMENINO
8. 200 ESTILOS FEMENINO	18. 200 ESPALDA MASCULINO	28. 100 MARIPOSA MASCULINO
9. 400 LIBRES MASCULINO	19. 400 LIBRE FEMENINO	29. 200 LIBRE FEMENINO
10. 1500 LIBRES FEMENINO	20. 800 LIBRE MASCULINO	30. 200 LIBRE MASCULINO
		31. 400 ESTILOS FEMENINO
		32. 400 ESTILOS MASCULINO

## 6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Para participar será condición indispensable tener licencia tramitada por un Club de Castilla y León.
- 6.2.** Para participar será condición indispensable tener marca acreditada desde el 1 de septiembre de 2019 hasta el 4 de abril de 2021.
- 6.3.** El número de deportistas que podrán participar, dependerá de las circunstancias sanitarias vigentes en el momento de realizar la inscripción y podrá ser modificado en el caso de empeoramiento de dichas circunstancias en los días previos a la celebración de la competición, informando a los Clubes de cualquier modificación al respecto, con tanta antelación como sea posible.
- 6.4.** Podrán participar hasta un máximo de 98 deportistas, seleccionando hasta un máximo de 50 deportistas de categoría Absoluta (25 masculino, 25 femenino) y 48 deportistas de categoría Junior (12 deportistas por edad masculino y femenina).
- 6.5.** En el caso de que el número máximo de participación de un grupo de edad o categoría no quedase cubierto, se cubriría con nadadores del otro grupo de edad o categoría.



**6.6.** Para determinar los deportistas con derecho a participación se abrirá una primera inscripción en la que cada club inscribirá una única prueba para cada uno de sus deportistas. Con las inscripciones recibidas se realizará la clasificación de los deportistas que puedan participar de acuerdo a la valoración por puntos FINA más la suma del valor correspondiente a su indicador de corrección en función del estilo de la prueba inscrita y al punto 6.3. y 6.4 de la normativa.

**6.7.** En caso de empate en la valoración de la marca inscrita en el último puesto del número total de participantes, no se inscribirá a ninguno de los nadadores/as empatados.

**6.8.** Una vez comunicada la relación de nadadores/as seleccionados/as para participar, se abrirá una 2ª inscripción en la que cada club inscribirá a dichos deportistas en un máximo de 4 pruebas individuales, incluida la prueba inscrita en 1ª inscripción, con un máximo de dos pruebas individuales por sesión. No será condición indispensable en esta segunda inscripción, tener marca acreditada en todas las pruebas inscritas.

**6.9.** Se completará 1 serie por categoría en las pruebas de 1500 Libre femenino y 800 Libre masculino, 400 Libre masculino y femenino y 400 Estilos masculino y femenino. No habrá límite de series en el resto de las pruebas.

## **7. INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

**7.1.** Las inscripciones correspondientes a la 1ª inscripción, estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del 6 abril de 2021.

**7.2.** La Federación de Castilla y León de Natación comunicará el listado de deportistas con derecho a participar el día 9 de abril de 2021.

**7.3.** Las inscripciones correspondientes a la 2ª inscripción, de acuerdo al punto 6.8 de la normativa, estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del miércoles 14 de abril.

**7.4.** Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

## **8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN**

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

## **9. ACCESO A LA INSTALACIÓN**

Para poder acceder a la instalación se deberá entregar en control de acceso el documento DECLARACIÓN RESPONSABLE FRENTE AL COVID-19 Es obligatorio presentar junto con dicho documento, el D.N.I. Sin la presentación de ambos documentos, no se permitirá el acceso a la instalación.

## **10. BAJAS**

No se comunicarán bajas.

## **11. PUNTUACIÓN**

Puntuarán todos los deportistas de acuerdo a la valoración de las marcas por puntos FINA

## **12. CLASIFICACIÓN**

Clasificación Absoluta Masculina

Clasificación Absoluta Femenina

Clasificación Junior Masculina

Clasificación Junior Femenina

Clasificación Conjunta Total

### 13. TROFEOS

Trofeo al primer Club clasificado de la Clasificación Absoluta Masculina.  
 Trofeo al primer Club clasificado de la Clasificación Absoluta Femenina.  
 Trofeo al primer Club clasificado de la Clasificación Junior Masculina.  
 Trofeo al primer Club clasificado de la Clasificación Junior Femenina.  
 Trofeo al primer Club clasificado de la clasificación Conjunta Total.

### 14. INDICADORES DE CORRECCIÓN.

Dichos valores se sumarán a la valoración por puntos FINA de la prueba inscrita en 1ª inscripción de acuerdo al punto 6.5. de la normativa.

CATEGORÍA ESTILO	ABSOLUTA		JUNIOR			
	MAS	FEM	MASCULINA		FEMENINA	
			2003	2004	2004	2005
<b>ESPALDA</b>	+47	+44	+25	+27	+20	+20
<b>BRAZA</b>	+60	+57	+42	+45	+36	+37
<b>MARIPOSA</b>	+58	+52	+40	+41	+36	+37
<b>ESTILOS</b>	+36	+12	+18	+18	+5	+4

#### APRECIACIONES COVID:

**CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.**